

**CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA DE CONTROL INTERNO CON FAMILIAS  
CACAOULTORAS DE LA REGIÓN YARIGUIES, SOCIAS DE ECOCAAO  
LTDA COMO BASE PARA OBTENER UNA CERTIFICACIÓN ECOLÓGICA EN  
MODELO ASOCIATIVO**

**CRISTIAN VALENTÍN RODRÍGUEZ SILVA**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
INSTITUTO DE EDUCACIÓN A DISTANCIA  
GESTIÓN AGROPECUARIA  
SAN VICENTE DE CHUCURÍ – SANTANDER  
2008**

**CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA DE CONTROL INTERNO CON FAMILIAS  
CACAOULTORAS DE LA REGIÓN YARIGUIES, SOCIAS DE ECOCACAO  
LTDA COMO BASE PARA OBTENER UNA CERTIFICACIÓN ECOLÓGICA EN  
MODELO ASOCIATIVO**

**CRISTIAN VALENTÍN RODRÍGUEZ SILVA**

**Proyecto de grado para optar al título de Profesional en Gestión  
Agropecuaria**

**Director  
LUZ HELENA VILLAMIZAR CÁCERES  
Ing. de Alimentos**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
INSTITUTO DE EDUCACIÓN A DISTANCIA  
GESTIÓN AGROPECUARIA  
SAN VICENTE DE CHUCURÍ – SANTANDER  
2008**

## **AGRADECIMIENTOS**

Agradezco en especial a Dios y a la vida que me permitieron desarrollar este trabajo a manera vivencial con familias cacaocultoras de la región Yariguies.

A las familias socias de ECOCACAO Ltda., que permitieron desarrollar un trabajo en equipo para la construcción conjunta de herramientas que fortalecen al gremio como una sola unidad productiva.

A ECOCACAO Ltda., que me facilitaron llegar los municipios de San Vicente de Chucurí, el Carmen de Chucurí y Landázuri aportando la logística para el desarrollo de los talleres.

A mi tutora, Ingeniera Luz Helena Villamizar, por su orientación en el desarrollo de trabajo con énfasis en agricultura ecológica.

*Dedico los logros alcanzados durante la realización de esta trabajo a todas los hombres y mujeres de la región yariguies que ocupan productivamente su territorio de una manera legal y honesta, familias de pequeños cacaocultores que desean estar organizados para proyectarse como unidad productiva al mundo.*

*A mis tutores de adolescencia y universidad que durante el ejercicio de aprendizaje me brindaron las herramientas para laborar y alcanzar la metas de una manera competitiva y honesta.*

*A todos mis instructores en agricultura orgánica cuyos conocimientos aplicados la realidad propia y de familias campesinas logran el montaje de nuevas formas de producción de una manera mas competitiva, económicamente y ambientalmente.*

*A mis padres por todo el amor y la educación brindada al interior de la familia y que se constituye en soporte fundamental para el crecimiento personal y profesional.*

*Y a mi esposa e hijos que entienden la realización de mis actividades en el crecimiento, personal, profesional y laboral, que se culmina en el logro de un proyecto de vida individual y familiar.*

**Cristian Valentín**

## CONTENIDO

	<b>pág.</b>
INTRODUCCIÓN	12
1. TÍTULO	14
2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	15
3. JUSTIFICACIÓN	17
4. OBJETIVOS DEL PROYECTO	20
4.1 GENERAL	20
4.2 ESPECÍFICOS	20
5. MARCO REFERENCIAL	21
5.1 MARCO LEGAL	21
5.2 MARCO TEÓRICO	23
5.3 MARCO GEOGRÁFICO	26
6. METODOLOGÍA APLICADA	29
7. ACTIVIDADES DESARROLLADAS	31
8. RESULTADOS DEL TRABAJO	39
8.1 RESULTADOS AMBIENTALES	39
8.2 RESULTADOS SOCIALES	39
8.3 RESULTADOS ECONÓMICOS	40
8.4 RESULTADOS CULTURALES	40
8.5 DOCUMENTO SISTEMA INTERNO DE CONTROL DE ECOCACAO SICE	41
8.6 TRASCENDENCIA DE LA ACTIVIDAD	64
8.7 EFECTOS MULTIPLICADORES DE LA ACCIÓN	64
9. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	66

10. CONCLUSIONES	67
11. RECOMENDACIONES	68
BIBLIOGRAFÍA	69
Anexo A. Fotos de actividades desarrolladas	70

## LISTA DE TABLAS

	<b>pág.</b>
Tabla 1. Organización de núcleos de desarrollo veredal	32
Tabla 2. Producción ecológica	33
Tabla 3. Fortalecimiento empresarial	34
Tabla 4. Costos y registros	35
Tabla 5. Irregularidades y sanciones	50
Tabla 6. Cronograma de actividades	66

## LISTA DE FIGURAS

	<b>pág.</b>
Figura 1. Ubicación geográfica de los municipios dentro de la serranía de los Yariguíes	28
Figura 2. Flujo de sistema interno de control	57
Figura 3. Reporte de inspección	62

## RESUMEN

**TITULO: CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA DE CONTROL INTERNO CON FAMILIAS CACAOCULTORAS DE LA REGIÓN YARIGUIES, SOCIAS DE ECOCA CAO LTDA. COMO BASE PARA OBTENER UNA CERTIFICACIÓN ECOLÓGICA EN MODELO ASOCIATIVO**

**AUTOR:** RODRÍGUEZ SILVA, Cristian Valentín\*\*

**PALABRAS CLAVES:** certificación ecológica, núcleos de desarrollo veredal, sistema interno de control, familias cacaocultoras.

### **DESCRIPCIÓN:**

La producción ecológica de cacao es una práctica aplicada por familias cacaocultoras desde su niñez no de manera planeada, pero sí con muchas herramientas que soportan una tecnología de producción de este tipo, en este sentido la practica social como trabajo de grado permite orientar a familias cacaocultoras de los municipios de San Vicente de Chucurí, El Carmen de Chucurí, y Landázuri, socias de la cooperativa de cacaocultores ECOCA CAO Ltda. Sobre la importancia de adelantar un proceso organizado para posicionar su producto líder el “cacao ecológico” en mercados de agregación de valor, donde se reconoce el grano como tal por sus características organolépticas y todo un proceso cultural, técnico, organizacional y empresarial que existe tras su producto.

Con participación activa de familias cacaocultoras socias de ECOCA CAO Ltda., se logró la creación de un Sistema Interno de Control, que es el mecanismo o el reglamento sobre el cual las familias que ingresen en este proceso garantizaran a la certificadora, al cliente final la calidad de su producto, el cual está libre de contaminación por químicos de síntesis, y que en todo su proceso se cuida el medio ambiente que los rodea; las familias y cooperativa, “la unidad productiva Ecocacao”, que empiezan a construir un sueño y que tienen mucho trabajo por delante y ajustes en el desarrollo del trabajo.

---

\* Proyecto de Grado

\*\* Universidad Industrial de Santander. Instituto de Educación a Distancia. Gestión Agropecuaria  
Director: Luz Helena Villamizar.

## SUMMARY

**TITLE:** CONSTRUCTION OF AN INTERNAL CONTROL SYSTEM WITH FAMILY FARMERS OF REGION YARIGUIES A PARTNER AT ECOCACAO LTDA. AS BASE TO OBTAIN AN ECOLOGY CERTIFICATION IN ASSOCIATED MODEL\*

**AUTHOR:** RODRÍGUEZ SILVA, Cristian Valentín\*\*

**KEYWORD:** ecological certification, nuclei of development veredal, internal system of control, families cacaocultoras.

### DESCRIPTION:

Cocoa production is a practice used by farmers from their childhood families, don't so planned, but with many tools that bear a production technology of this kind in this regard the practice as a social work degree allow guide farmers families cocoa in the municipalities to the San Vicente de Chucurí, the Carmen and Landázuri partner to the cocoa farmer's cooperative ECOCACAO Ltda. Abode the importance of advancing an organized process to the position their product leader "cocoa organic" in added value markets, where the grain is recognized as such by your organoleptic characteristics and process an entire cultural, technical, organizational and business that exists after their product

With active participation families farmers partner to Ecocacao Ltda. It achieves the creation on an internal system control, that is the mechanism or regulation above families entering this process to guarantee the certification, to the final customer quality to your product; that is free to contamination by synthesis chemical and that trough out its trial was caring environment that surround them families and cooperative "Ecocacao unit productive" begin to build a dream and that has much work ahead and adjustments in development work.

---

\* Project of Degree

\*\* Industrial University of Santander. Education institute at distance (INSED), Agricultural Administration. Director: Luz Helena Villamizar.

## INTRODUCCIÓN

La producción agrícola en el país esta demarcada por la competitividad en la calidad y diferenciación del producto que ofrezca el agricultor, agricultora o grupo de agricultores a su cliente final frente al costo que este ultimo este dispuesto a pagar por el producto según sean sus requerimientos.

El presente documento recopila el logro de un trabajo organizado de familias cacaocultoras de la región yariguies, municipios de San Vicente de chucurí, el Carmen de Chucurí y Landázuri, familias socias de la cooperativa de cacaocultores ECOCAO Ltda., actividad que se desarrolló mediante el conocimiento del contexto social, económico, técnico y cultural en el cual se desenvuelven las familias y cooperativa y de esta manera plantear y desarrollar un trabajo social mediante la validación de una estrategia pedagógica participativa planteada desde el equipo técnico de la cooperativa y cuya aplicación se denota en los resultados alcanzados con las familias cacaocultoras.

De esta manera y partiendo del trabajo previo realizado por ECOCAO Ltda., en la aplicación de tecnologías de producción limpia, se vislumbra la necesidad y oportunidad de las familias por acceder a mercados de agregación de valor al producto como el mercado ecológico, en un movimiento comercial muy atractivo a nivel internacional. De esta manera se inicia por la organización de los diferentes componentes dispersos en su momento, como tecnología de producción limpia, cultivos culturalmente manejados de manera ecológica, familias interesadas de acceder a estos mercados y cooperativa conformada legalmente, para de manera participativa familias y cooperativa conformaran una unidad productiva aspirante a desarrollar un proceso de certificación ecológica en modelo asociativo.

El trabajo social realizado hace la entrega de un sistema interno de control a las familias y cooperativa, como herramienta jurídica y organizacional para adelantar un proyecto de certificación ecológica en modelo asociativo ajustado a la normatividad nacional e internacional, dejando de ser solo un documento para convertirse en la implementación real de un proceso de certificación para familias cacaocultoras de la región yariguies, logrando con ello un cambio cultural, técnico y social donde se agrega valor al producto “cacao” desde la planta teniendo como base el valor de la palabra soportada por las acciones realizadas por la familia, grupo de agricultores interesado y cooperativa.

## **1. TITULO**

**CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA DE CONTROL INTERNO CON FAMILIAS CACAOCULTORAS DE LA REGIÓN YARIGUIES, SOCIAS DE ECOCAAO LTDA. COMO BASE PARA OBTENER UNA CERTIFICACIÓN ECOLÓGICA EN MODELO ASOCIATIVO**

## 2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Desde el año 1999 en la región Yariguíes, que cubre los municipios de San Vicente de Chucurí, El Carmen de Chucurí, y Landázuri, se adelanta un proceso organizacional de familias cacaocultoras, apoyados por el PROGRAMA DE DESARROLLO Y PAZ DEL MAGDALENA MEDIO, ONG que ha propiciado y apoyado espacios de formación y organización campesina, Dicho trabajo permite que el 15 de Febrero de 2002 nazca la COOPERATIVA DE CACAOCULTORES ECOCAO LTDA, como ente gremial de base campesina. Desde su inicio bs proyectos productivos gestionados y ejecutados por la cooperativa, contemplan una política y tecnología de producción limpia, aplicando técnicas de producción orgánica.

Mediante estos procesos se ha logrado la formación ecológica de más de 500 familias faltando materializar dichos alcances en un ejercicio de certificación de calidad de cacao, dado que no se tiene claro el marco referencial y operacional de mercados especiales como el comercio justo y ecológico. En este sentido el contexto real de las familias cacaocultoras presenta un panorama de débil formación comunitaria para el acceso a mercados de calidad.

La falta de organización comunitaria para tal fin, guiados por políticas claras de funcionamiento, que son creados por los productores y cooperativa, teniendo en cuenta la normatividad nacional e internacional existente para productos ecológicos, es a lo que se denomina “Sistema Interno de Control”, mecanismo que no existía al momento de iniciar la pasantía y mediante el cual las familias y cooperativa como UNIDAD PRODUCTIVA garantizan a la empresa certificadora y al mercado potencial, la calidad y cantidad del producto que desean ofertar.

El contexto comercial en el que se mueve el grano de cacao ofertado por las familias campesinas socias de la cooperativa ECOCAAO Ltda. gira en torno al mercado nacional, perdiendo de vista la dinámica del mercado internacional, al estar produciendo un cacao inocuo de excelentes características organolépticas, sin tener certificado ecológicamente su proceso, lo cual impide llegar a mercados especiales de agregación de valor perdiendo la opción de un mejor precio de venta e incrementando la rentabilidad del cultivo.

### 3. JUSTIFICACIÓN

En el contexto de competitividad, a nivel mundial se vislumbra un mercado cada vez creciente de agregación de valor en primas otorgadas a productos agrícolas que garanticen su trazabilidad; entre ellos se encuentran los mercados: ecológico u orgánico y comercio justo, ubicados principalmente en la unión Europea, Norte América y Japón, mercados que son de difícil acceso por la familia de pequeños productores, dado las exigencias socio-ambientales que hay detrás de un producto de calidad. En este sentido se denota la importancia que tiene la certificación ecológica en modelo asociativo hacia el fortalecimiento gremial de los cacaocultores y de la economía campesina que dinamiza esta actividad agrícola.

La oportunidad de acceder a estos mercados, permite que las familias pequeñas cacaocultoras sigan ocupando productivamente su territorio, en una lógica de mejor y mayor ingreso familiar sin propiciar el deterioro del medio ambiente, esto significa mejor aprovechamiento de los recursos locales para la producción agropecuaria, la alimentación y la organización campesina, en una dinámica social que posibilita el intercambio de saberes, el enriquecimiento, la construcción de un conocimiento colectivo, la reducción de costos de certificación y la oferta en volumen y calidad del producto a mejores precios comerciales.

La Construcción de un “Sistema de Control interno con familias cacaocultoras del la región Yariguíes socias de ECOCAO Ltda. como base para obtener una certificación ecológica en modelo asociativo” logró al final de la acción, brindar una herramienta jurídica, organizacional y estructural que permite a las familias que están organizadas y aplicar estrictamente el sistema interno de control, acceder a mercados de agregación de valor con su producto líder cacao, contribuyendo de esta manera al fortalecimiento de la economía campesina y

determinando las pautas para posicionar, no solo el producto sino todo el ejercicio productivo y organizacional que existe tras cacao ecológico, en mercados especiales, permitiendo generar valor agregado desde la planta de cacao.

De esta manera el proyecto a través de la práctica social logró socializar y sensibilizar entre las familias beneficiarias las ventajas de iniciar un proceso de certificación ecológica de manera asociativa en unión con una organización de base social representante del gremio cacaotero como lo es ECOCAO LTDA. De manera participativa se construyó un documento que plasma la forma adecuada de realizar el ejercicio comercial ajustado a la normatividad de producción ecológica nacional e internacional.

Los resultados se lograron mediante la ejecución de talleres vivenciales, a los cuales se dedicó tiempo en el conocimiento del contexto social, cultural y económico en el cual se desarrolla el cultivo de cacao generando una estrategia pedagógica con base en lo que quiere la cooperativa y lo que viven las familias cultivadoras del grado. Se conoce geográficamente la zona y de manera directa se convoca a las familias socias de la cooperativa a participar de esta iniciativa, con lo cual se logra la conformación de grupos formativos con familias cacaocultoras de los tres municipios, donde la cooperativa de cacaocultores ECOCAO Ltda. Facilita los recursos logísticos para la realización de los eventos y las familias aportan el tiempo de participación y el trabajo de práctica.

De allí se retoma y sintetiza los resultados mediante un documento como resultado de la acción donde se expone la metodología de certificación ecológica, todo esto enmarcado en una lógica de agregación de valor al producto, permitiendo la cohesión de la familia en torno a una actividad productiva ambientalmente sostenible y económicamente rentable, mejorar y aumentar el

ingreso familiar, habitar en un ambiente más sano y agradable, interiorizando los principios de producción ecológica desde la vivencia y la práctica.

En la ejecución del proyecto participan ECOCAO LTDA, como ente organizacional, Familias productoras de cacao de los municipios de el Carmen Santander (NÚCLEO Santo domingo, Veredas, El Indio, Sinaí, Sto. Domingo, NÚCLEO CENTRO, Veredas de Cañaverales, Fortuna, Aljibes, Salina) San Vicente de Chucuri (NÚCLEO Mirabel vereda Llana Fría, NÚCLEO CEIBAL veredas, pertrecho, ceibal, Filón, Alto Viento) Landázuri (NÚCLEO San Martín, veredas, la Jota, Santa Rosa, Alto el tigre)

## **4. OBJETIVOS DEL PROYECTO**

### **4.1. GENERAL**

Construir un sistema interno de control con familias cacaocultoras de la región Yariguíes socias de ECOCACAO Ltda. Como base para obtener una certificación ecológica en modelo asociativo.

### **4.2 ESPECÍFICOS**

- Socializar mediante encuentros veredales a familias cacaocultoras socias de la cooperativa, la importancia de adelantar un proceso de certificación ecológica en modelo asociativo para el acceso a mercados de calidad y agregación de valor al producto.
- Diseñar y construir en talleres vivenciales con la participación de familias socias de ECOCACAO Ltda., un sistema de Control Interno como marco legal con reglas de trabajo comunitario, para lograr la certificación ecológica en modelo asociativo, cumpliendo con la normatividad nacional e internacional para productos inocuos.

## 5. MARCO REFERENCIAL

### 5.1 MARCO LEGAL

El proceso de certificación ecológica está regido por la normatividad nacional e internacional desde la producción primaria hasta la transformación de la materia prima. En este sentido se hace necesario conocer toda la terminología utilizada en esta dinámica para entender la interrelación entre la actividad agrícola a nivel de finca con el producto final a ofertar al cliente, de esta manera se expone así:

#### ***Certificación Ecológica***

Es un procedimiento mediante el cual un organismo oficial de certificación o los organismos de certificación oficialmente reconocidos, otorga una licencia o certificado que garantiza el cumplimiento de las normas de producción ecológica

#### ***Agricultura Ecológica***

Actividad de producción agropecuaria bajo sistemas que consideran aspectos técnicos, medioambientales y socioeconómicos explícitos en las normas del reglamento CEE 2092/91, NOP de EE.UU y las JAS de Japón y sus enmiendas y resolución 0187 de 31 de Julio de 2006 del Ministerio de Agricultura.

#### ***Unidad Productiva***

Área total de producción agropecuaria, incluyendo la infraestructura, el centro de procesamiento u otras instalaciones pertenecientes agricultor, también cobija grupo de agricultores que de forma asociativa desean certificar su producción.

### ***Certificación Asociativa***

Dentro de los casos más frecuentes de certificación, se encuentra el de pequeños productores que se asocian, para acceder a asistencias técnica, volúmenes de acopio significativos y búsqueda de mercados internacionales.

En este sentido las certificadoras acorde con las norma nacional y normas internacionales vigentes, asume a la totalidad de campos: cultivos, instalaciones y organización como una unidad productiva, así se considera como objeto de inspección la totalidad de las áreas productivas, de beneficio y acopio de la organización, a la vez a causa del sistema de muestreo se utiliza el 30% de los productores para verificar el cumplimiento de la norma.

### ***Producto Ecológico***

Cualquier artículo o producto, en bruto o elaborado, que se comercializa para consumo humano respaldado por una licencia o certificado expedido por un organismo oficial de certificación oficialmente reconocida<sup>1</sup>.

### ***Sistema Interno de Control***

Para poder realizar el sistema de muestreo necesariamente se debe implementar un Sistema Interno de Control (SIC), el mismo que consta en un sistema documentario de registros que incluye como mínimo:

- Normas internas de producción ecológica
- Contratos de compromiso por productor
- Lista de grupos o comités, detallando áreas y estimados de producción.
- Plano/ croquis de la ubicación de finca.
- Formulario de inspección interna.

---

<sup>1</sup> Normas básicas para la Agricultura Ecológica de Bio Latina

El Sistema Interno de Control se completa con el establecimiento de una metodología de inspección que, en sus aspectos prácticos, es coordinada con la organización, pero que necesariamente debe realizarse al 100% de los asociados al programa de certificación.

## 5.2 MARCO TEÓRICO

**Certificación ecológica en modelo asociativo.** La certificación ecológica es una oportunidad de mercado a nivel mundial que busca entregar al cliente final un producto ecológicamente viable, libre de contaminantes de síntesis química y biológica, razón por la cual el cliente está dispuesto a pagar sobreprecio por el producto.

A este mercado han llegado empresas organizadas con excelentes resultados económicos y ambientales, pero difícilmente han llegado pequeños productores dado los costos de certificación y b volúmenes de producto que pueden llegar a ofrecer. Por ello las certificadoras ecológicas aceptan un proceso de certificación en modelo asociativo, que permite que pequeños agricultores de manera organizada garanticen un producto por su calidad y cantidad, proceso que respalda la certificadora elegida por el grupo de productores y a la cual hay que soportarle la implementación de un sistema interno de control, mecanismo asociativo que se encarga de hacer auditoria a todo el proceso y cada uno de los productores y verificar la calidad del proceso y producto a ofertar. Es allí, donde se genera “una dinámica de dar para recibir.

La agricultura ecológica es un juego de solidaridad en donde el agricultor o agricultora se compromete a suministrar un alimento sano y el consumidor preferirlo e incluso sobre pagando el precio”<sup>2</sup>.

---

<sup>2</sup> RESTREPO, Jairo. Agricultura y espiritualidad.

Como tal la dinámica de certificación ecológica en modelo asociativo permite mediante la organización gremial de los agricultores, posicionar su producto líder por sus características organolépticas diferenciales, pero de igual forma cumplir con las cantidades requeridas por el mercado cumpliendo con un estricto control de calidad del producto, el cual se logra con la aplicación del sistema interno de control.

En síntesis, la organización gremial de agricultores en torno a competir con producto de calidad, busca romper la barrera de acceso a mercados de agregación de valor al producto, para este caso el mercado ecológico. En este sentido se hace necesario tener las herramientas jurídicas y organizacionales que le permita a familias cacaocultoras de manera organizada, promocionar y ofertar un producto, no solo por su calidad organoléptica final o de trazabilidad, sino todo un desarrollo tecnológico y social, que rescata la importancia de la economía campesina para el desarrollo y la paz de la región, en el concepto de ocupación lícita, productiva, rentable y sostenible, realizada por familias de pequeños productores.

Para el desarrollo de la actividad se hace necesario la aplicación de la estrategia de escuela vivencial campesina, hacer un trabajo social con las familias involucradas en el proyecto, no desde la charla magistral de lo que es lo social, sino de una manera práctica y vivencial, proceso que se genera en un forma progresiva y que se fortalece en la medida que sea más práctico y ajustado a la realidad del productor; se plantean las acciones, remplazando el salón o sitios cerrados por el campo abierto del cultivo, en contacto directo con la naturaleza ecológica y del querer campesino, y donde todas las reflexiones pero sobre todo acciones se realicen como consecuencia del análisis propio de sus necesidades y requerimientos.

La persona que guía este proceso solo es un facilitador del proceso no el director del mismo, en este ejercicio se rescata el saber y expresión cultural de las familias, en un ambiente de confianza y equidad de género y generacional, motivada toda esta acción por los principios y valores presentes en la agricultura ecológica y que rescata la importancia de la economía campesina dentro de un contexto de movimiento social campesino.

El proceso de certificación ecológica en modelo asociativo se convierte entonces, en la herramienta estratégica de los productos agrícolas para acceder a mercados de agregación de valor; para este caso en particular el cacao como producto líder de la finca campesina es una mezcla de cambios culturales y tecnológicos a nivel de la familia campesina, donde se rompe una gran cantidad de paradigmas de la agricultura convencional, y se construye un nuevo conocimiento colectivo a partir de las necesidades de cada región ó finca en específico, en una mezcla de el conocimiento empírico de los productores y la investigación científica, sin embargo, por su gran carácter social y de cambio cultural, más que tecnológico es un proceso lento, donde su éxito depende del querer y del entusiasmo de la gente por ser productores ecológicos.

Este proceso causa en las familias beneficiarias cierto nivel de traumatismo especialmente porque no solo están contaminadas las fincas sino también sus creencias, todo gira en torno de la desconfianza, del vecino, del técnico, del hijo, del padre, de la organización, y es precisamente el grado de confianza el que logra el éxito de un proceso de certificación, aunque paradójicamente la desconfianza lleva a que existan las certificaciones y mas para llegar a un mercado tan exigente como el ecológico.

En este sentido se proyecta la realización de un proceso de socialización y de sensibilización de la agricultura ecológica, con miras a un eventual proceso de certificación en modelo asociativo y que se puede medir en número de familias

sensibilizadas, pero el proceso es más que solo querer, necesita de acciones concretas por parte de las familias, principalmente en conocer y querer adelantar un proceso en modelo asociativo donde se crean las reglas de juego y de trabajo.

A nivel social se requiere de un proceso serio donde se garantice la efectividad del sistema interno de control, donde los productores junto con la cooperativa constituyen una sola unidad productiva, que garantiza la calidad del producto.

Concluyendo se puede plantear que la producción ecológica, por si sola es una forma de vida de la familia campesina, pero que en una visión capitalista, es un proceso que requiere de recursos y trabajo comunitario y representación gremial que implemente un sistema interno de control que permita dar tranquilidad al consumidor final que el producto que compra reúne las especificaciones que solicita, y por ello paga una prima sobre el producto, que debe revertirse en mejor y mayor ingreso a la familia.

### **5.3 MARCO GEOGRÁFICO**

#### **Localización región Yariguíes**

Las actividades se realizaron en los municipios de San Vicente, El Carmen y Landázuri quienes a demás de ser el lugar de nacimiento de ECOCAO Ltda., como cooperativa, son los principales productores de cacao en Santander que son considerados despensa agropecuaria de la región.

El área cacaotera de los tres municipios se encuentra en las zonas del Distrito de Manejo Integrado (DMI), de la serranía de los Yariguíes y Cerro de Armas.

Las plantaciones como tal debido a su arreglo agroforestal permiten las buenas prácticas ambientales, y dentro del plan de ordenamiento territorial del Departamento de Santander, son establecidas como zonas aptas para la actividad

agropecuaria; que dentro del mismo Plan de Ordenamiento Territorial departamental establece el apoyo a las cadenas productivas.

La actividad económica de los tres municipios depende básicamente del sector primario con predominio de pequeñas y medianas unidades agrícolas de cacao, café, frutales, maderables y ganadería, las cuales generan el 80% de los empleos permanentes y ocasionales; sin embargo la actividad agropecuaria presenta un gran rezago tecnológico que la hace cada día menos competitiva y desarticulada de los nuevos escenarios de globalización de la economía.

Los tres hacen parte del Parque Natural de la Serranía de los Yariguíes.

En San Vicente y El Carmen existe preocupación por la condición de los predios ubicados dentro de la reserva y las zonas en expansión para la extracción de carbón, yeso y caliza y el impacto que estas actividades puede generar en la economía campesina.

Los tres municipios presentan una infraestructura vial deficiente, agravada por la ola invernal y la poca disponibilidad de recursos para atenderla.

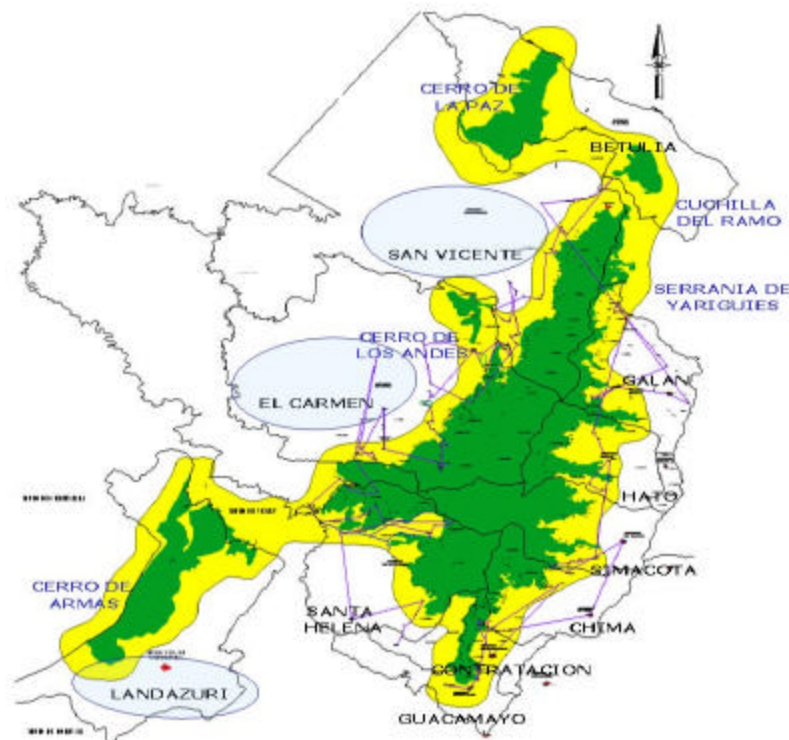
San Vicente, El Carmen y Landázuri son los principales productores de cacao en Santander y son considerados como despensa agropecuaria de la región, pero identifican comúnmente la misma problemática con el cultivo de cacao: la baja productividad de las plantaciones, la cual está en un promedio de 460 kilos por hectárea año, trayendo como consecuencia poca rentabilidad de las unidades productivas cacaoteras.

Los productores identifican como causas de esta baja productividad, las siguientes:

- La mayoría de los cultivos de cacao tienen más de 30 años, con genotipos comunes e híbridos, con alta incidencia de monilliasis y escoba de bruja en sus árboles.
- Baja cobertura de asistencia técnica.
- Manejo inadecuado del cultivo por parte del productor.

En San Vicente de Chucurí nos encontramos con un rezago de la población y sus comunidades frente a los nuevos procesos de cambio. De esta manera la cooperativa de cacaocultores ECOCAO Ltda. Busca mitigar los efectos nocivos que el cambio produce, como ayudar a la población y a sus comunidades a hacer el tránsito de una sociedad campesina tradicional a una más moderna con las mejores ventajas posibles, conservando la política de economía campesina.

**Figura 1. Ubicación geográfica de los municipios dentro de la serranía de los Yariguies<sup>3</sup>**



<sup>3</sup> Declaratoria de Parque Natural Nacional los Yariguies AMAY.

## 6. METODOLOGÍA APLICADA

Las actividades de capacitación se llevaron a cabo a través de la “*Escuela vivencial campesina*” estrategia pedagógica generada al interior del equipo de trabajo técnico y social de ECOCACAO Ltda., que busca la transferencia de tecnología en modalidad grupal donde se logra la acción participativa de las familias cacaocultoras de la región Yariguíes.

El modelo permitió reunir a los productores y productoras de fincas circunvecinas, socios de ECOCACAO Ltda. a través del método de aprender haciendo, y aplicar directamente en sus predios y como grupo, las recomendaciones de tipo técnico, administrativa y organizacionales sobre el manejo integral de la finca, mejoramiento de calidad de grano y estructura para la comercialización; de manera participativa se organizó y coordinó la programación de las jornadas de trabajo necesarias para transferir los conocimientos requeridos en el desarrollo del proceso certificación de calidad a través de un sistema interno de Control.

El trabajo desde el componente social y ambiental del proyecto partió de ser, no una acción individual de agricultores, sino un trabajo conjunto de familias productoras que incorporan en sus planes de trabajo el proceso de certificación de calidad del grano, proveniente de sus fincas, a partir de la organización comunitaria y participación activa de la red empresarial de ECOCACAO LTDA.

Así mismo se genera actitud de armonía y conservación del medio ambiente reconociendo el papel que juegan como familias protectoras de la biodiversidad local, al encontrarse dentro de la zona de Distrito de Manejo Integral teniendo claro que su acción puede ser sostenible económica y ambiental mente, aumentando y mejorando sus condiciones de vida.

Una vez terminada la actividad de talleres vivenciales, se realizó una labor de socialización del trabajo y sus resultados obtenidos, en específico el sistema interno de control, donde las familias conocieron formalmente la herramienta jurídica creada desde su participación, guiados a partir de la normatividad nacional e internacional y procurando que toda actividad generada para adquirir el sello de certificación, esté ajustada a la normatividad. Con este proceso se direcciona la conformación del comité de aprobaciones en cada uno de los municipios como ente regulador máximo dentro del sistema interno de control; en esta labor queda clara toda la terminología manejada a nivel de entidades certificadoras de tal forma que el lenguaje utilizado en el proceso o sea desconocido por parte de las familias.

## **7. ACTIVIDADES DESARROLLADAS**

Las actividades se desarrollaron con la aplicación de talleres vivenciales en sitios rurales y fincas de familias cacaocultoras, en una dinámica de acción participativa y construcción pedagógica, mediante un lenguaje claro y sencillo, logrando que los productores y productoras partícipes conocieran su entorno y la importancia familiar, social, gremial, económica y ambiental de iniciar un proceso de certificación ecológica en modelo asociativo.

Para la realización de los talleres se realiza una primera actividad en la conformación de Núcleos de Desarrollo Veredal, La estrategia pedagógica apunta en los Núcleos de Desarrollo Veredal como el espacio idóneo y funcional de participación, coordinación y toma de decisiones de las familias cacaocultoras en torno al proyecto y su desarrollo integral.

En este sentido la conformación de los núcleos de desarrollo veredal buscó como estrategia pedagógica lograr y validar las siguientes funciones básicas:

1. Planear, coordinar y evaluar las acciones generales del grupo y los objetivos o propósitos que sus miembros se han planteado.
2. Definir, dirigir y ejecutar las acciones de negocio que desde el núcleo se han planteado y concertado como parte de la Red Empresarial Ecocacao.
3. Definir sus familias miembros y determinar sus reglas de juego y estructura organizacional y el proceso de certificación ecológica.

4. Vigilar el cumplimiento de las normas, parámetros y lineamientos del proyecto, los negocios y aquellas que se han definido para su desarrollo.
5. Seleccionar, expulsar o retirar los beneficiarios de los proyectos y sus miembros.
6. Coordinar la escuela vivencial campesina.
7. Elaborar y presentar las propuestas que considere necesarias para promover el desarrollo integral.
8. Liderar las acciones sociales, culturales y políticas para garantizar el desarrollo veredal, el autogobierno de la comunidad

A continuación se expone la temática abordada para haber logrado la construcción de un sistema interno de control para familias cacaocultoras socias de ECOCAO Ltda.

**Tabla 1. Organización de núcleos de desarrollo veredal**

<b>TEMA 1</b>	<b>ORGANIZACIÓN DE NÚCLEOS DE DESARROLLO VEREDAL</b>
<b>OBJETIVO</b>	Socializar con las comunidades el trabajo a realizar y concertar con ellas su participación activa, en un modelo asociativo a través de los NÚCLEOS DE DESARROLLO VEREDAL
<b>DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD</b>	Esta actividad se realiza en los tres municipios visitando los sectores veredales citando a bs cacaocultores a un sitio culturalmente concurrido, para facilitar su concentración y desarrollo de la actividad.

<b>TEMA 1</b>	<b>ORGANIZACIÓN DE NÚCLEOS DE DESARROLLO VEREDAL</b>
<b>NÚCLEO DE DESARROLLO VEREDAL INVOLUCRADOS Y RESULTADOS</b>	<b>LANDAZURI:</b> Núcleo el Danubio 2 reuniones 46 personas, Núcleo el 20 1 reunión 27 personas, Núcleo San Martín 1 reunión 13 personas, Núcleo el Centro 1 reunión 25 personas. <b>EL CARMEN:</b> Núcleo El Cuarenta 1 reunión 19 personas, Núcleo el centro 1 reunión 18 personas, Núcleo Aljibes 1 reunión 4 personas, Núcleo el Porvenir 1 reunión 17 personas. <b>SAN VICENTE:</b> Núcleo Llana Frías 1 reunión 10 personas, Núcleo Palmira 1 reunión 17 personas, Núcleo CDR 1 reunión 9 personas. <b>TOTAL: 14 reuniones 240 personas participantes.</b>
<b>FOTOGRAFÍA Y LISTADOS</b>	Ver anexos

**Tabla 2. Producción ecológica**

<b>TEMA 2</b>	<b>PRODUCCIÓN ECOLÓGICA</b>
<b>OBJETIVO</b>	Sensibilizar a las familias participes del proceso en los principios de producción ecológica y la norma este tipo de producción a nivel nacional e internacional para ajustarla a los requerimientos locales y proceso de certificación ecológica en modelo asociativo.
<b>DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD</b>	Se realizan talleres en donde de manera práctica las familias conocen los principios que rigen la agricultura ecológica, como estos se enmarcan dentro del sistema interno de control de Ecocacao (SICE), apoyados para esto en la norma nacional e internacional para productos ecológicos

<b>TEMA 2</b>	<b>PRODUCCIÓN ECOLÓGICA</b>
<b>NÚCLEO DE DESARROLLO VEREDAL INVOLUCRADOS</b>	<b>LANDAZURI:</b> Núcleo el Danubio 1 reunión 17 personas, Núcleo San Martín 1 reunión 23 personas. <b>EL CARMEN:</b> Núcleo El Cuarenta 2 reunión 18 personas, Núcleo el centro 1 reunión 7 personas, Núcleo Aljibes 1 reunión 7 personas, Núcleo Santo Domingo 2 Reuniones 42 Personas. <b>TOTAL:</b> <i>9 reuniones 114 personas participantes.</i>
<b>FOTOGRAFÍA Y LISTADOS</b>	Ver anexos

**Tabla 3. Fortalecimiento empresarial**

<b>TEMA 3</b>	<b>FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL</b>
<b>OBJETIVO</b>	Lograr que los participantes denoten la importancia de estar organizados, en torno a un objetivo común para el caso, llegar a mercados de agregación de valor al producto, con tecnologías sostenibles con el medio ambiente, todo dentro de la lógica empresarial de ECOCACAO LTDA, y su filosofía de red empresarial donde los núcleos de desarrollo veredal, juegan un papel importante y trascendental para el desarrollo del proceso
<b>DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD</b>	Mediante dinámicas empresariales de manera vivencial los participantes logran entender la importancia de estar organizados, de la toma de decisiones en consenso, en trazar metas comunes, de manera planificada, descubren la necesidad de estar representados por una entidad que represente sus interés para el caso ECOCACAO LTDA, y se articulan a ella en para formar una sola unidad productiva

<b>TEMA 3</b>	<b>FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL</b>
<b>NÚCLEO DE DESARROLLO VEREDAL INVOLUCRADOS</b>	<b>LANDAZURI:</b> Núcleo San Martín 1 reunión 47 personas, Núcleo el Centro 1 reunión 17 personas. <b>EL CARMEN:</b> Núcleo El Cuarenta 1 reunión 16 personas, Núcleo el centro 1 reunión 23 personas, Núcleo el Porvenir 1 reunión 20 personas y Núcleo Santo Domingo 2 reuniones 35 personas. <b>SAN VICENTE:</b> Núcleo Llana Frías 1 reunión 17 personas, Núcleo Palmira 1 reunión 25 personas, Núcleo CDR 1 reunión 11 personas. <b>TOTAL: 10 reuniones 211 personas participantes.</b>
<b>FOTOGRAFÍA Y LISTADOS</b>	Ver anexos

**Tabla 4. Costos y registros**

<b>TEMA 4</b>	<b>COSTOS Y REGISTROS</b>
<b>OBJETIVO</b>	Lograr que con las familias participes del proceso, la construcción de una herramienta de control de costos y registros ajustados a los requerimientos de la finca, niveles de educación del productor y situación cultural de las familias
<b>DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD</b>	La actividad se desarrolla mediante la realización de talleres vivenciales de la parte empresarial, donde de manera práctica se exponen los diversos herramientas que existen para llevar los costos y registros los cuales son ajustados por los participantes lográndose una herramienta común construida desde los requerimientos de las familias

<b>NÚCLEO DE DESARROLLO VEREDAL INVOLUCRADOS</b>	<b>LANDAZURI:</b> Núcleo Danubio 1 reunión 23 personas San Martín 1 reunión 10 personas, Núcleo el 20 1 reunión 6 personas. <b>EL CARMEN:</b> Núcleo El Cuarenta 1 reunión 13 personas, Núcleo el centro 1 reunión 15 personas, y Núcleo Santo Domingo 1 reuniones 19 personas. <b>SAN VICENTE:</b> Núcleo Palmira 1 reunión 26 personas, Núcleo CDR 1 reunión 14 personas. <b>TOTAL: 8 reuniones 126 personas participantes.</b>
<b>FOTOGRAFÍA Y LISTADOS</b>	Ver anexos

- Funcionamiento de los Núcleos de Desarrollo veredal

Los Núcleos de Desarrollo Veredal, se conformaron con la finalidad que mediante una reunión periódica se tomaron las decisiones a nivel veredal para la construcción de sus reglas de juego en un proceso de certificación. De esta manera el núcleo logró constituirse en el primer espacio de decisión a nivel del sistema interno de control allí los miembros partícipes del proceso de certificación ecológica planearon todas la acciones que involucren el éxito del proceso.

Sin embargo dado el tiempo relativamente largo para reunirse, el trabajo que se desarrolló con las familias fue la de un facilitador del proceso de aprendizaje, brindado todas las herramientas y metodologías que faciliten la acción. En el aspecto de control social, se logró la aceptación del conocimiento del otro y la otra a partir de la experiencia vivencial de cada individuo en una dinámica de trabajo aprender haciendo, recuperando acciones trascendentales culturalmente y eje central del proceso como el valor de la palabra, no de una persona en particular sino de todo el grupo, creer en el otro y la otra.

- Estructuración y puesta en marcha del el comité de aprobaciones

Una vez conformados los núcleos de desarrollo veredal, y a partir del conocimiento del sistema interno de control que se construye para la unidad productiva ECOCAO Ltda. Un comité de aprobaciones por municipio que lo conforma el representante de cada uno de los núcleos de desarrollo veredal, un representante de la cooperativa y el responsable de calidad; las funciones de este comité es la aprobación son: la aprobación, el rechazo o sanción de cacaocultores que deseen hacer parte de la unidad productiva Ecocacao para el proceso de certificación ecológica en modelo asociativo, y gestionar la obtención de un sello ecológico ante una entidad internacional acreditada para tal fin.

- Socialización de resultados y conformación de comité de aprobaciones

Toda la dinámica de trabajo con las familias participes de este proyecto logra la creación del sistema interno de control. Ello indica la necesidad de un trabajo extra, frente al propuesto en el proyecto social como es la puesta en marcha del proceso de certificación ecológica en modelo asociativo. De esta manera se desarrolla un trabajo de socialización del documento obtenido durante el trabajo con las familias y la creación del comité de aprobaciones como ente máximo de decisión del proceso de certificación.

Es así como la iniciativa de certificación ecológica se configura en una acción concreta por parte de las familias cacaocultores y ECOCAO Ltda. Como unidad productiva, interesada en posicionar su producto y su trabajo.

- Solicitud de certificación ante una entidad certificadora

Conformado el comité de aprobaciones se realizó la solicitud de certificación, previa selección de la entidad certificadora, para lo cual inicialmente la cooperativa planteaba certificarse con BIOLATINA, pero por inconvenientes la empresa deja de funcionar en el país, entonces la certificadora elegida es

ECOCERT COLOMBIA LTDA, filial de ECOCERT SA. Certificadora Francesa con sede operativa en Colombia para lo cual se envía la documentación solicitada por la empresa y esta expide cotización, la cual es firmada por el representante legal de la cooperativa, para emisión de factura.

- Firma de contrato para la certificación ecológica en modelo asociativo.

Una vez emitida la factura de certificación con el pago de esta se encuentra la firma del contrato para la certificación ecológica de la unidad productiva ECOCAO, actividad que se realizó en Octubre de 2007 logrando de esta forma que la unidad productiva ECOCAO, lidere la certificación asociativa de cacao cultores en el país, campesinos y campesinas que creen en una propuesta empresarial y trabajan en equipo para lograr sus aspiraciones, inician un proceso el cual se hace necesario aplicar correctivos en la medida que se desarrolle la actividad.

## **8. RESULTADOS DEL TRABAJO**

### **8.1 RESULTADOS AMBIENTALES**

La acción logra sensibilizar entre las familias participes de los talleres, la importancia de mejorar las prácticas de manejo del cultivo, en cuanto a conservación de suelos en zonas de ladera, manejo adecuado de las arvenses para evitar la erosión del suelo, y la protección de fuentes de agua, evitando su contaminación al depositar subproductos de la cosecha como la cáscara del cacao.

En términos generales se logró crear conciencia de conservación del medio ambiente en términos agronómicos, ambientales y económicos, buscando la protección y recuperación del medio natural de vida, en una perspectiva de ambiente más sano, *mayor* biodiversidad y sostenibilidad de la producción, buscando el sostenimiento de ambientes más propicios para el desarrollo del cultivo de cacao en un visión de sistema agroforestal que se convierte en el regulador climático para el desarrollo de la plantación.

### **8.2 RESULTADOS SOCIALES**

Se logró a partir de la vivencia práctica la integración familiar y comunitaria en torno al proceso de certificación, despertar la conciencia y cultura ecológica, y la construcción de un conocimiento desde el imaginario colectivo, donde se valoró el saber del otro o la otra, sin discriminación de sexo o edad, en una lógica de equidad de género y generacional; acción que se complementó con el apoyo institucional de la cooperativa para la realización de los eventos, alcanzando los resultados propuestos.

De otra parte se evidencia la cohesión de la familia en torno al proceso productivo, en la vivencia de valores de la equidad de género y generacional, reflejado en la participación activa de mujeres y jóvenes durante todo el proceso productivo.

### **8.3 RESULTADOS ECONÓMICOS**

El valor añadido de la acción se puede ver desde dos puntos de vista:

1. La posibilidad de entrar en un proceso de certificación de la calidad del producto final lo que repercute en mejor y mayor ingreso familiar, contribuyendo al aumento de la calidad de vida de la familia cacaocultora.
2. Aprovechamiento de los recursos locales (biodiversidad, agua y suelo) en pro de salubridad, productividad y competitividad de la familia, integrándola a un proceso social y tecnológico de producción ecológica de agregación de valor al producto.

### **8.4 RESULTADOS CULTURALES**

Se sensibilizó a partir de dinámicas empresariales la búsqueda del rescate valores como la confianza y el valor de la palabra, que juegan un papel importante en la certificación ecológica, pero que sobre todo permiten evidenciar las fortalezas de la economía campesina en términos de sostenibilidad, social, económica y ambiental, cuando se trabaja organizadamente, se rescata y mas que esto se resalta la importancia de conocer y mejorar la cultura de producción de las familias proyectándola a una cacaocultora más competitivas en términos ambientales, sociales y económicos.

## 8.5 “DOCUMENTO SISTEMA INTERNO DE CONTROL DE ECOCACAO SICE”

A continuación se expone la estructura del Sistema de Control Interno de control de ECOCACAO Ltda. (**SICE**) Construido con la base social que lo constituye un grupo de familias cacaocultoras socias de ECOCACAO Ltda., con el fin de adelantar y garantizar un proceso asociativo de certificación ecológica de sus fincas, teniendo como referente la normatividad nacional e internacional para productos con esta tecnología de producción.

De esta manera se describe los parámetros mínimos aceptables, que deben cumplir las familias inscritas en un proceso de este tipo que permiten garantizar la trazabilidad y la calidad del producto al consumidor final.

En este sentido la cooperativa, ha venido diseñando estrategias, que posibiliten el intercambio de saberes, en un lógica de acompañamiento técnico integral y personalizado, a lo que ha denominado las Escuela Vivencial Campesina, estrategia pedagógica de intervención de ECOCACAO para realizar el Acompañamiento Técnico y Social y el Control Social. Es el conjunto de acciones formativas, espacios participativos y educativos, grupos formativos, convites; que se convierte en los métodos y metodologías, didáctica y currículo que conforman la estrategia así:

**Grupos Formativos.** Es la congregación de familias que por su cercanía habitacional, se agrupan para participar, construir y evidenciar la escuela vivencial campesina. Los Grupos Formativos están compuestos en promedio por 12 familias, con un mínimo de 10 y un máximo de 15, dependiendo de las condiciones específicas de cada zona y proyecto.

**Jornadas Formativas Grupales.** Son los eventos formativos periódicos de seis horas que realizan periódicamente los Grupos Formativos para el intercambio de

saberes, la adquisición de conceptos, habilidades y destrezas, la construcción colectiva del conocimiento, el control social y el descubrimiento de las mejores prácticas a partir de la vivencia física real y personal. Son los eventos teórico – prácticos que alimentan la escuela vivencial campesina

**Convites.** Son grupos pequeños o subgrupos en los cuales se subdivide el Grupo Formativo para intercambiar, supervisar, monitorear, colaborar mutuamente, realizar prácticas conjuntas, recibir asesoría técnica e intercambiar mano de obra para el desarrollo de un proyecto o proceso como el de certificación ecológica. Son conformados con 4 ó 5 familias por vecindad y empatía.

**Convites de Campo.** Son las jornadas o eventos que realizan los Convites en cada una de las fincas de sus integrantes con o sin el facilitador de la acción, es un espacio que ajustado al Sistema Interno de Control de Ecocacao (SICE), donde las familias a través de convites, hacen seguimiento y auditoria social al proceso, mediante grupos formativos comparten y adquieren conocimiento y en el núcleo de desarrollo veredal se toman decisiones con referente al proyecto o socios que no cumplan con las normas establecidas para la producción ecológica de cacao, todo esto desde una vivencia practica.

La estratégica pedagógica posibilita la implementación del sistema interno de control de Ecocacao (SICE), el cual es liderado por el comité de aprobaciones: espacio de decisión conformado por los coordinadores de núcleo de desarrollo veredal partícipes del proceso de certificación ecológica y un representante de la cooperativa. Su función es la aprobación, rechazo o sanción de las familias cacaocultoras que deseen hacer parte del proceso teniendo como marco referencial la normatividad nacional e internacional para tal fin, sus decisiones son tomadas con base en el informe que entrega el responsable de calidad, persona idónea por su conocimiento al respecto, elegido por el comité de de aprobaciones y cuya función se limita a la verificación del cumplimiento de la normatividad a

nivel de campo, apoyado en esta función por el equipo de inspectores internos de igual forma elegidos por el comité y los cuales han sido capacitados para esta responsabilidad técnica y social, estructura que más adelante se interiorizara al respecto.

De esta manera el Sistema Interno de Control de Ecocacao (SICE), se constituye en la herramienta que soporta todo el trabajo realizado a nivel de la unidad productiva lo que permite generar en el consumidor final, la confianza necesaria, en la calidad y seguridad del producto que compra; para ello todas las familias cultivadoras del grano se ajustan a la normatividad nacional e internacional, para la producción ecológica, (Unión Europea (CEE 2092/91), de Estados Unidos (NOP/USDA) y de Japón (JAS) y la resolución 0187 de 2006 del Ministerio de Agricultura) y por lo tanto deben estar en capacidad de demostrar su compromiso con el proceso, minimizando el impacto negativo al medio ambiente, al tiempo que contribuye a recuperar el paisaje natural y protección de la biodiversidad local, no utiliza ni aplica ningún tipo agroquímicos de síntesis, hace mejor aprovechamiento de los recursos con los que cuenta, y mejora las condiciones laborales de su familia y obreros en una dinámica de aumento en la calidad de vida de las familias relacionadas con el cultivo.

En términos generales se logra a partir de la vivencia, que las familias cacaocultoras, partícipes de la actividad conozcan y empiecen a aplicar metodologías de acción comunitaria donde se valora el saber de todos y todas para la construcción mancomunada de una meta a corto, mediano y largo plazo. Se logra establecer nivel de confianza con las familias donde la opinión de cualquiera tiene validez y es importante para alcanzar los resultados propuestos.

- **REGLAMENTO INTERNO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE LA CALIDAD DE LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA**

- **Objetivo**

Indicar a los productores con exactitud los lineamientos y requerimientos mínimos para ser reconocidos como agricultores ecológicos/orgánicos. Este reglamento interno es la base del acuerdo entre el agricultor y la cooperativa en todo lo referente a la producción ecológica.

- **Ámbito de validez.**

El reglamento interno aplica a todos los productores socios de ECOCAO en el proceso de certificación y sus fincas, que en este sentido constituyen en su conjunto una sola unidad productiva.

La unidad productiva de ECOCAO incluye en este sentido todas las áreas de cultivo, procesamiento y almacenamiento de propiedad de cada uno de los productores socios.

- **Deberes y Obligaciones de la organización**

La Organización debe:

- Capacitar e informar a los socios en agricultura ecológica, sobre normas de producción ecológica y especialmente sobre las exigencias para la certificación ecológica.
- Establecer un sistema de garantía de calidad (Sistema Interno de Control).
- Gestionar la certificación ecológica para la unidad productiva.
- Establecer criterios de calidad y precios para los productos ecológicos de sus socios.

- Gestionar la comercialización de los productos ecológicos certificados de los socios de acuerdo a los criterios establecidos.
- Mantener consolidada la organización.
- Hacer cumplir las sanciones emitidas por el Comité de aprobación o por la certificadora ecológica.
- Atender y dar trámite a las apelaciones de los socios.

**- *Deberes obligaciones de los socios***

Los productores deben:

- Conocer a fondo las normas internas de producción ecológica que existen en su carpeta.
- Cumplir con las normas de producción ecológica.
- Elaborar en forma conjunta con el personal de técnicos el plan de Producción de la finca y cumplirlo.
- No debe almacenar, ni aplicar insumos químicos de síntesis prohibidos por las normas de producción ecológica de la Unión Europea (CEE 2092/91), de Estados Unidos (NOP/USDA) y de Japón (JAS) y la resolución 0187 del Ministerio de Agricultura, en su finca.
- Asistir a los eventos de capacitación.
- Dar libre acceso al inspector interno y externo a todas las áreas de cultivo, procesamiento y almacenamiento.
- Poner a disposición del inspector interno y externo los registros solicitados, especialmente sobre la compra y uso de insumos y la venta de productos ecológicos.
- Respetar las cláusulas del contrato de compromiso.
- Aceptar las sanciones emitidas por el Comité de aprobación así como por la certificadora ecológica.

**- Conocer y aplicar los principios de producción ecológica que rigen el proceso de certificación:**

- Hacer uso de especies y variedades adaptadas localmente.
- Implementar semilla y material de reproducción de origen ecológico, o en su defecto natural.
- Realizar prácticas de conservación de suelos.
- Realizar prácticas de rotación de cultivos, socios, siembra de leguminosas y árboles.
- Incrementar de la fertilidad del suelo. Solo se permiten fertilizantes según anexo A del Reglamento CEE 2092/91.
- Reciclar los residuos de cosecha y materia orgánica.
- Diversificar la producción de la finca.
- Aplicar solo productos fitosanitarios según el anexo B del reglamento CEE 2092/91.
- No almacenar productos no permitidos en la finca.

**- Admisión de nuevos productores ecológicos**

El productor interesado debe dirigirse en forma escrita al comité de aprobaciones y/o responsable de calidad pidiendo su ingreso.

Aceptada la solicitud el personal de técnicos o el responsable de calidad realizan una primera visita al productor, se le explica las normas de producción ecológica y se acuerda un plan de trabajo o plan de producción por tres meses. Además se le indica al productor sobre los talleres de capacitación donde la participación es de carácter obligatorio por parte de cada productor interesado en ingresar al programa de certificación.

Después de tres meses el responsable de calidad coordina una nueva visita para evaluar el cumplimiento de las tareas encomendadas.

En caso de cumplimiento de las tareas, se procede a llenar todos los documentos necesarios del Sistema Interno de Control, registrando la fecha de la última medida convencional así como la fecha de inicio de su vinculación al programa de producción ecológica.

**- *Tiempo de transición***

El tiempo de transición se delimita para cada productor con base a la fecha del último uso de insumos o técnicas no permitidas por las normas de producción ecológica de la Unión Europea (CEE 2092/91), de Estados Unidos (NOP/USDA) y de Japón (JAS) y de la resolución 0187 del 2006 del ministerio de Agricultura en su finca.

En el caso de productores que hayan practicado en sus fincas una agricultura tradicional sin utilización de químicos de síntesis, el inicio de la transición se orienta al comienzo del control interno. Es competencia de la certificadora ecológica fijar con exactitud el inicio del tiempo de transición.

**- *Cultivos anuales:***

El tiempo de transición es de dos años antes de la siembra (24 meses).

**- *Cultivos perennes:***

Tres años de transición antes de la primera cosecha (36 meses).

**- *Requerimientos postcosecha***

- Antes de cada cosecha el personal de técnicos realizará una estimación de cosecha por finca que determinará la cantidad de producción ecológica que el productor podrá ofertar como orgánico durante la campaña de cosecha.

- Únicamente el productor que figura en el listado anexo del certificado ecológico podrá ofertar su producción como ecológica/orgánica.
- Se debe asegurar que en el proceso de beneficio, secado, almacenamiento y transporte no se mezcle el producto ecológico, con producto NO orgánico.
- La producción ecológica deberá transportarse en un empaque debidamente sellado, que no permite el intercambio del producto.
- El empaque debe ir claramente identificado con la sigla “orgánico.”
- Se debe manejar un registro de venta de producción ecológica en forma documentada (factura o nota de entrega).
- El centro de acopio y almacenamiento de la organización cumplirá con las exigencias de separación física o temporal de calidades (ecológica, en transición, tradicional), en todas las etapas que comprenden el acopio, almacenamiento, transporte, procesamiento, etiquetado y registros contables exigidos por la certificadora ecológica.

#### **- Inspecciones internas**

Las inspecciones internas para la producción ecológica se realizarán una vez por año, antes del inicio de cosecha y de la visita de la inspección externa. El responsable de calidad con el apoyo de un equipo de inspectores es el encargado de coordinar y ejecutar esta actividad.

El Comité de aprobación se reunirá cada seis meses:

- Una reunión se realizará con presencia del responsable de calidad y los inspectores internos para evaluar los informes de inspección interna y aprobar y /o sancionar a los productores controlados internamente para la producción ecológica.
- Una segunda reunión se realizará en forma conjunta entre el responsable de calidad y el equipo de Técnicos para evaluar los informes de Visita a finca y seguimiento al plan de Producción de la finca.

Además es obligación del responsable de calidad de participar permanentemente en las reuniones del equipo de técnicos.

#### **- *Catálogo de sanciones***

El incumplimiento de las normas de producción orgánica por parte de los agricultores conllevará a sanciones. Estas sanciones las dictará el Comité de aprobación de ECOCAAO, junto con el responsable de calidad y deberán ser aprobadas anualmente por el concejo de administración de ECOCAAO.

Al productor se le debe informar por escrito los motivos y el tipo de sanción. El Comité de aprobación es el encargado de elaborar esta sanción por escrito. Los inspectores internos son los responsables de entregarla al productor y leerla junto con él y darle las explicaciones necesarias.

El agricultor, por su parte, tiene derecho a apelación por escrito, los próximos 15 días hábiles después de la sanción. En caso tal, el Comité de aprobación se reunirá en forma extraordinaria en el lapso de los próximos 15 días hábiles, con el productor, para que éste explique la situación y pueda exigir una nueva inspección a su finca para que se reconsidere la sanción.

**Tabla 5. Irregularidades y sanciones**

<b><i>Irregularidades</i></b>	<b>Sanciones</b>
Aplicación de productos químicos no permitidos por primera vez, en áreas certificadas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Amonestación escrita.</li> <li>➤ Inicia transición nuevamente de tres años.</li> <li>➤ Informe a certificadora ecológica.</li> <li>➤ Suspende el certificado ecológico.</li> </ul>
Aplicación de productos químicos no permitidos por segunda vez.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Amonestación escrita.</li> <li>➤ Suspende el certificado ecológico.</li> <li>➤ Informe a certificadora ecológica.</li> <li>➤ Se expulsa de la asociación.</li> </ul>
Almacenamiento de productos químicos no permitidos en la finca.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Amonestación.</li> <li>➤ Suspensión de certificación ecológica.</li> <li>➤ Se prolonga transición por 3 años.</li> </ul>
Empaques vacíos de químicos en la finca.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Amonestación.</li> <li>➤ Suspensión de certificación ecológica.</li> <li>➤ Se prolonga tiempo de transición por 12 meses.</li> </ul>
Incumplimiento del plan de producción de la finca en un 40%.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Amonestación escrita.</li> <li>➤ Medida correctiva: cumplir tareas del plan de conversión en 60 días.</li> </ul>
Incumplimiento del plan de producción de la finca en un 80 % en 6 meses.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Amonestación.</li> <li>➤ Prolonga transición por 6 meses.</li> </ul>
Incumplimiento del 100% al plan de producción de la finca en un año.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Amonestación.</li> <li>➤ Prolonga transición por 12 meses.</li> </ul>
Reincidencia del incumplimiento del plan de producción.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Pérdida de la certificación.</li> <li>➤ Se expulsa de la asociación.</li> </ul>
No implementa prácticas de conservación de suelos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Amonestación.</li> <li>➤ Informe a certificadora ecológica.</li> <li>➤ Medida correctiva: Realizar prácticas de conservación de suelos en 60 días.</li> </ul>
Reincidente en la no implementación de prácticas de conservación de Suelos	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Amonestación escrita.</li> <li>➤ Se sanciona con un 5% menos del sobreprecio del cacao.</li> <li>➤ Medida correctiva: Realizar prácticas de conservación de suelos en 30 días.</li> </ul>
No implementa prácticas que incrementen la	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Amonestación.</li> <li>➤ Informe a certificadora ecológica.</li> </ul>

<b>Irregularidades</b>	<b>Sanciones</b>
fertilidad del suelo.	➤ Medida correctiva: Iniciar prácticas que incrementen la fertilidad del suelo en 60 días.
Reincidente en la no implementación de prácticas que incrementen la fertilidad del suelo	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Amonestación escrita.</li> <li>➤ Se sanciona con un 5% menos del sobreprecio del cacao.</li> <li>➤ Medida correctiva: Realizar prácticas que incrementen la fertilidad del suelo en 30 días</li> </ul>
No hace reciclaje de residuos de cosecha y materia orgánica.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Amonestación.</li> <li>➤ Medida correctiva: iniciar reciclaje en 45 días.</li> </ul>
Reincidente en la no realización de prácticas de reciclaje de residuos de cosecha y materia orgánica.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Amonestación escrita.</li> <li>➤ Se sanciona con un 5% menos del sobreprecio del cacao.</li> <li>➤ Medida correctiva: Realizar prácticas de reciclaje de residuos de cosecha y materia orgánica en 20 días.</li> </ul>
No hay un buen manejo de sombra.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Amonestación.</li> </ul> <p>Medida correctiva: Iniciar manejo de la sombra en seis meses.</p>
Reincidente en la no realización de prácticas de buen manejo de sombra.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Amonestación escrita.</li> <li>➤ Se sanciona con un 5% menos del sobreprecio del cacao.</li> <li>➤ Medida correctiva: Realizar prácticas de de buen manejo de sombra en 6 meses.</li> </ul>
Hay poca diversificación de la finca.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Amonestación.</li> <li>➤ Medida correctiva: Iniciar diversificación de la finca en 45 días.</li> </ul>
Reincidente en la no realización de prácticas de diversificación de la finca.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Amonestación escrita.</li> <li>➤ Se sanciona con un 5% menos del sobreprecio del cacao.</li> <li>➤ Medida correctiva: Realizar prácticas de diversificación de la finca en 30 días.</li> </ul>
Deficiente manejo de los procesos de cosecha beneficio y empaque.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Amonestación.</li> <li>➤ Medida correctiva: Iniciar manejo adecuado en 15 días.</li> </ul>
Reincidente en el manejo deficiente de los procesos de cosecha beneficio y empaque.	<p>Amonestación escrita.</p> <p>Se suspende la compra de la producción de cacao hasta que no se haya solucionado el incumplimiento.</p>
No lleva registros de compra de insumos, producción y ventas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Amonestación.</li> <li>➤ Medida correctiva: Iniciar a llevar registros en 15 días.</li> </ul>

<b>Irregularidades</b>	<b>Sanciones</b>
Reincidente en la falta de registros.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Amonestación escrita.</li> <li>➤ Se sanciona con un 5% menos del sobreprecio del cacao.</li> <li>➤ Medida correctiva: Iniciar prácticas de llevar registros en 15 días.</li> </ul>
Contaminación de las fuentes de agua.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Amonestación.</li> <li>➤ Medida correctiva: suspender contaminación de inmediato.</li> </ul>
Reincidente Contaminación de las fuentes de agua.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Amonestación.</li> <li>➤ Suspensión de certificación ecológica.</li> <li>➤ Se prolonga tiempo de transición por 6 meses.</li> </ul>
No hace un manejo adecuado de basuras y aguas servidas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Amonestación.</li> <li>➤ Medida correctiva: Iniciar el manejo adecuado de inmediato.</li> </ul>
Reincidente en el manejo inadecuado de basuras y aguas servidas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Amonestación escrita.</li> <li>➤ Se sanciona con un 5% menos del sobreprecio del cacao.</li> <li>➤ Medida correctiva: Iniciar el manejo adecuado de basuras y aguas servidas de inmediato.</li> </ul>
Inasistencia a dos talleres de capacitación en forma consecutiva sin justa causa.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Amonestación.</li> </ul>
Inasistencia a talleres de capacitación y reuniones por 6 meses sin justa causa.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Amonestación.</li> <li>➤ Se prolonga transición por 12 meses.</li> </ul>
Mezcla de productos no orgánicos con productos orgánicos durante el procesamiento y/o almacenamiento.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Amonestación.</li> <li>➤ Suspensión inmediata de certificado.</li> <li>➤ Informe a la certificadora ecológica.</li> </ul>
Reincidente.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Anulación certificado.</li> <li>➤ Informe a certificadora.</li> </ul>
Venta/entrega de productos no orgánicos como productos orgánico	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Amonestación</li> <li>➤ Anulación certificado.</li> <li>➤ Informe a certificadora ecológica.</li> <li>➤ Se retira de la asociación.</li> </ul>

### **- Compromiso final**

Cada productor está en el deber de avisar por escrito directamente al Responsable de calidad, o a este por medio de los inspectores internos o el personal de técnicos sobre cualquier cambio que realice en su finca (por ejemplo: incluir nuevas parcelas de producción) o sobre incumplimiento frente a las normas de producción ecológica (ejemplo: aplicación de químicos).

Además deberá informar por escrito sobre cualquier irregularidad frente a las normas de producción ecológica que se dé por parte de otros socios.

### **- Responsable de calidad**

#### **Objetivo:**

- Garantizar el cumplimiento del reglamento interno para la agricultura ecológica por todos los socios y documentar todo el proceso de control interno.

#### **Funciones o tareas:**

- Evaluar el avance de los productores en el cumplimiento de los planes de producción ecológica, las normas de producción y verificar cumplimiento de las normas por cada productor
- Planificar y coordinar todas las actividades que exige el Sistema Interno de control (Sistema de garantía de calidad)
- Llevar un archivo por productor con toda la documentación del SIC
- Coordinar la inspección interna y externa
- Controlar y hacer controlar el 100% de las fincas de los socios ecológicos y todas sus parcelas por lo menos una vez al año.
- Oficializar el nombramiento de los inspectores y asignarles sus tareas de inspección.
- Documentar todas las inspecciones y actividades realizadas.

- Consolidar la información de manera concreta.
- Participar en las reuniones de trabajo del equipo de transferencia de tecnología para informarse permanentemente sobre el avance de los productores.
- Participar en la toma de decisiones sobre la aprobación o la sanción de socios.
- Dar seguimiento a las sanciones hechas a los socios.
- Organizar la documentación completa de todos los movimientos y actividades del SIC y presentarlo a la certificadora ecológica.
- Presentarle a la certificadora, actas de reunión del Comité de aprobación.
- Coordinar la inspección externa con la certificadora ecológica
- Mantenerse actualizado en los aspectos que se refieren a la inspección, certificación y a las normas de la producción ecológica.
- Definir y actualizar junto con comité de aprobación y el concejo de administración de ECOCAAO el reglamento interno de control de la organización.

**- Documentación Sistema Interno de Control:**

El responsable de calidad llevará un archivo por productor con contrato con la organización, ficha de diagnóstico inicial, plan de producción anual, informes de inspección interna, ficha de seguimiento, etc. El archivo se actualizará permanentemente.

**- *El perfil del responsable de la Calidad:***

El responsable de calidad tiene una posición clave en la organización y por ello debe reunir las siguientes características.

- Debe conocer el lenguaje y la idiosincrasia local.
- Tener facilidades de lecto escritura.

- Debe pertenecer a una asociación de productores orgánicos.
- Ser capacitado en agricultura ecológica.
- Conocer los agros ecosistemas locales.
- Conocer normas de PRODUCCIÓN ECOLÓGICA.
- Tener conocimiento sobre garantía de calidad.
- No tener conflicto de interés que pueda impedir su labor.
- Ser eficiente y diligente en las labores encomendadas.
- Ser una persona de consideración y respeto hacia las demás personas
- Tener disponibilidad de tiempo.

**- Documentación:**

*Documentación de cada productor:*

- Contrato entre el productor y la organización.
- Ficha diagnóstico inicial.
- Planes de producción anual (plan de mejoramiento de la finca).
- Ficha de inspección interna.
- Ficha de visita a finca y seguimiento al plan de mejoramiento de la finca.
- Ficha de actualización de la ficha de diagnóstico de la finca.

**- Archivo del proceso de inspección interna con los siguientes documentos:**

- Consolidado o listado de productores controlados internamente.
- Consolidado de productores aprobados por el control interno.
- Consolidado de productores sancionados por el control interno.
- Ficha de inspección Interna.

**- Comité de aprobación:**

***Objetivo:***

- Garantizar el cumplimiento del reglamento interno a nivel de los productores, beneficio los centros de acopio, bodegas y la exportación.

***Funciones:***

- Evaluar el avance de los productores en el cumplimiento de los planes de producción ecológica y las normas de producción y verificar cumplimiento de las normas por cada productor.
- Tomar la decisión sobre la aprobación, el rechazo o la definición de sanciones de los socios según el grado de cumplimiento del reglamento interno.
- Sancionar a productores que cometen infracciones respecto a las normas de producción y dictar medidas correctivas u obligaciones.
- Documentar sus decisiones por medio de actas de reunión y emitir listado de productores aprobados internamente con respectivo dictamen (ecológico, en transición), listado de productores sancionados internamente.
- Hacer conocer los resultados de la inspección interna al concejo de administración y a los socios de la organización y a la instancia de control externo (certificadora).
- Presentarle a la certificadora, actas de reunión, actas de irregularidades y confirmaciones por escrito de la ejecución de las sanciones.
- Definir y actualizar junto con el responsable de calidad, el concejo de administración, el reglamento interno de control de la organización y el catálogo de sanciones.

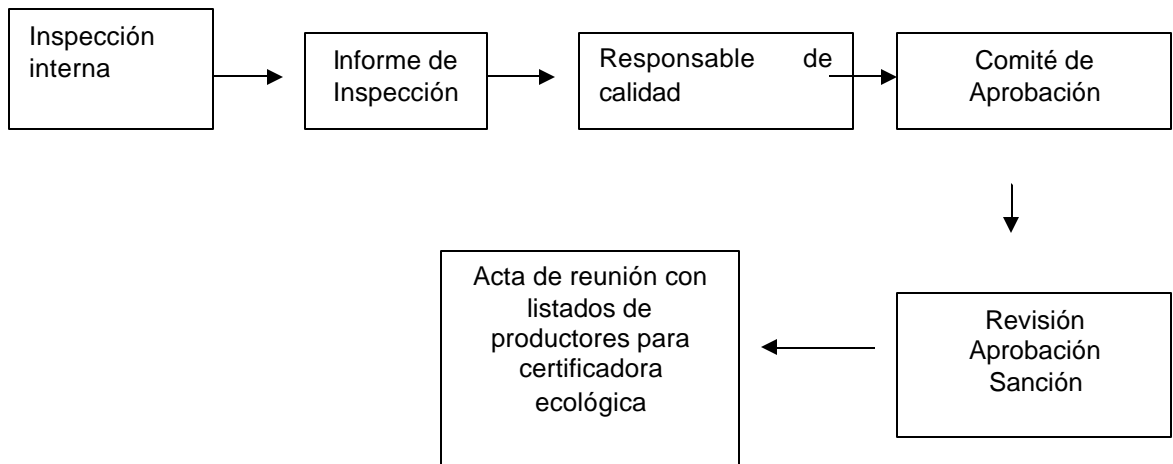
**- Procesos:**

**- Certificación ecológica:**

El “Comité de Aprobación” se reúne ordinariamente cada seis meses con el equipo de inspectores, el responsable de calidad general y el equipo de técnicos para informarse sobre el cumplimiento de las normas internas y el plan de mejoramiento por parte de los productores. Tanto el equipo de inspectores como el equipo de técnicos pueden participar con voz pero sin voto en las reuniones.

Debe haber consenso general por parte de los miembros del Comité.

**Figura 2. Flujo de sistema interno de control**



El Comité de aprobación analiza la información del Sistema Interno de Control y emite un dictamen. En caso de irregularidades emite las sanciones y medidas correctivas.

Las decisiones tomadas por la instancia interna (comité de aprobación) que decide sobre la aprobación de socios ecológicos se refleja en el respectivo listado de: “lista de productores ecológicos”.

Las decisiones tomadas por la instancia interna que decide sobre la sanción de socios se deben registrar en una “lista de agricultores sancionados internamente y medidas correctivas”

A los productores sancionados se les informa por escrito sobre la sanción y las medidas correctivas a implementar.

**Perfil de los miembros del comité de aprobaciones:**

Los miembros del comité de aprobación reúnen las siguientes características:

- Respetados dentro de la cooperativa.
- Conocer bien el reglamento interno.
- Conocer las normas de producción orgánica.
- No tener conflicto de interés (consanguinidad) que pueden impedir su labor.
- Debe conocer el lenguaje y la idiosincrasia local.
- Tener facilidades de lecto escritura.
- Ser capacitado en agricultura ecológica.
- Conocer los Agro ecosistemas locales.
- Tener conocimiento sobre el sistema de garantía de calidad
- Ser eficiente en las labores encomendadas.
- Ser una persona de consideración y respeto hacia las demás personas
- Tener disponibilidad de tiempo.

El Comité interno de aprobación es conformado por un representante de ECOCAO y un delegado de cada núcleo de desarrollo veredal que este en el proceso de certificación, y el responsable de calidad.

Cada miembro del comité de aprobación tiene derecho a voz y voto a excepción de las comunidades o productores con los cuales pueda tener conflicto de interés.

#### **- Documentación**

##### **Documentación completa de cada productor:**

- Contrato de compromiso con la organización
- Ficha diagnóstico inicial.
- Planes de producción anual.
- Ficha de inspección interna.
- Ficha de seguimiento y evaluación.
- Informes de inspección interna.

##### **- Documentos para registrar resultados del Comité de aprobación:**

- Acta del comité de aprobación.
- Listado productores controlados internamente
- Listado productores sancionados internamente
- Listado de productores ecológicos.
- Listado de productores en transición.
- Listado de agricultores sancionados y medidas correctivas
- Catálogo de sanciones

##### **- Personal:**

- Hoja de vida del responsable de calidad ecológica.
- Lista de inspectores internos y hoja de vida de cada uno de ellos.
- Lista de los miembros del comité de aprobación.

### **- *Inspectores internos***

#### ***Objetivos***

- Supervisar el cumplimiento de las normas de producción orgánica y el plan de mejoramiento (producción), a nivel de cada finca.
- Supervisar el cumplimiento del reglamento interno a nivel de los productores, beneficio, bodegas, centros de acopio.

#### **- *Funciones***

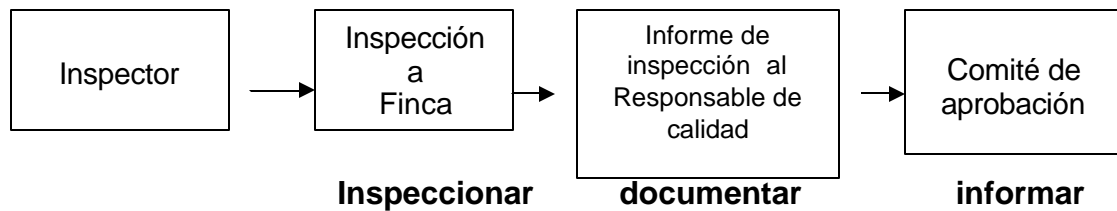
- Según la planificación y las indicaciones del responsable de calidad controlar por lo menos una vez al año al 100% de los agricultores ecológicos a su cargo.
- Visitar la totalidad de las fincas (parcelas de cultivo, áreas de procesamiento y bodegas) para constatar el cumplimiento de las normas y el plan de mejoramiento de la finca.
- Realizar inspecciones no avisadas a productores sancionados o con incumplimiento de las normas.
- Llenar las fichas de inspección interna (informe de inspección interna).
- Informar al responsable de calidad o al comité de aprobación sobre el cumplimiento de la producción orgánica e irregularidades por parte de los productores en forma explícita y concreta.
- En caso de cualquier duda o irregularidad reportar inmediatamente al responsable de calidad y/o el comité interno de aprobación.

- El inspector no toma la decisión sobre la aprobación o sanción del productor, solamente la sugiere.
- Verificar el cumplimiento de las sanciones por parte del productor.

**- Procesos:**

- El responsable de calidad elabora un plan de inspección interna. Esta se realiza por lo general dos a tres meses antes del inicio de la cosecha y poco antes de la inspección externa.
- Se programan las visitas de inspección avisadas al 100% de las fincas por lo menos una vez al año. En caso de dudas o sospecha de irregularidades en algunas fincas se procede a realizar una inspección no avisada a estas.
- El comité de aprobación nombra al inspector interno y le asigna los productores a inspeccionar evitando todo conflicto de interés.
- Las inspecciones de las fincas siempre se deben llevar a cabo en compañía del agricultor sujeto de control.
- En cada inspección se llena un formulario (ficha de inspección) que debe ser firmada por el agricultor en señal de aprobación. En caso de irregularidades o infracciones llenará el “Formato de irregularidades y cumplimiento de sanciones”. De este documento se entrega uno al productor y una copia se anexa a la ficha de inspección.
- El inspector elabora un consolidado de los productores controlados internamente por él y entrega esta información al responsable de calidad.
- El inspector interno participa en la reunión de Comité de aprobación con voz pero sin voto, dando un reporte de sus inspecciones y reportando irregularidades encontradas.

**Figura 3. Reportes de inspección**



**- Perfil Del inspector Interno**

Los inspectores deben reunir las siguientes características:

- Tener conocimiento del lenguaje local, de la idiosincrasia y de las condiciones locales.
- Saber leer y escribir
- Estar capacitado en agricultura ecológica
- Conocer bien el reglamento interno
- Conocer normas de producción ecológica
- Ser dinámico y creativo.
- Tener capacidad de observación, comunicación y análisis
- Obtener información verídica.
- Debe ser un productor destacado.
- Debe tener aceptación entre los demás productores.
- No tener conflicto de interés que puedan impedir su labor (imparcial).
- Ser una persona respetada dentro de la organización.
- Puede ser miembro del concejo de administración o del equipo de promotores o técnicos.
- En caso de ser promotor o técnicos no debe inspeccionar al grupo de productores que el capacita y asesora.
- El inspector interno es nombrado o reelegido por el comité de aprobación al inicio de cada año calendario.

**- Documentación:**

**Documentación SIC de cada productor:**

- Fichas de diagnóstico.
- Contrato de compromiso.
- Plan de producción o mejoramiento.
- Formato de irregularidades.
- Ficha de visita a finca y seguimiento al plan de mejoramiento.

**Para realizar la inspección deberá manejar los siguientes documentos:**

- Ficha de inspección interna.
- Formato de irregularidades y cumplimiento de sanciones.

**- Conservación del ambiente**

- Conservar y revegetar los nacientes de agua por lo menos 5 metros a lado y lado.
- Donde sea posible evitar la entrada de ganado a beber de los caños y quebradas.
- No botar basura a los ríos y quebradas, ni en los solares, ni en los lotes de cultivo.
- Conservar las áreas boscosas en la finca y reforestar los márgenes de los caños y quebradas.
- No contaminar las quebradas o fuentes de agua, con aguas negras, grises o servidas.
- Separar los plásticos, vidrios y latas de los residuos orgánicos y hacer una disposición adecuada de ellos, sin quemarlos

**- Registros contables**

- Llevar registros de producción y venta de los diferentes productos.
- Llevar registros de compra de insumos.

### **- Insumos químicos**

No se pueden usar productos químicos de síntesis (agroquímicos) en ningún cultivo de la finca ni almacenar envases vacíos o con productos químicos, los productos cúpricos y azufrados que se utilicen deben provenir de procesos de obtención mecánica, permitidos el sulfato de cobre u oxido de cobre y azufre elemental de tal manera que los iones de estos dos elementos los microorganismos lo degradan fácilmente sin causar contaminación.

## **8.6 TRASCENDENCIA DE LA ACTIVIDAD**

La actividad social tuvo como objetivo final abarcar tres aspectos de gran importancia que garantizan la su trascendencia esto se puede ver a nivel social: en la medida que las familias se articulan a la estructura organizacional de la red empresarial de Ecocacao, participan activamente de los procesos formativos, como escenarios de práctica y vivencia de valores para la vida, en el ámbito económico: se fundamenta en la estructuración de un sistema asociativo para la obtención de un producto de calidad ecológica que permite penetrar nichos de mercado cada vez más exigentes, obteniendo excedentes económicos que se retribuyen al productor en el momento de la venta, y a nivel ambiental, se logra en la medida que la prácticas agrícolas propias del cultivo contribuyen a la protección y recuperación de los recursos aguas suelo y aire, permitiendo perpetuar la actividad agrícola, dado que son actividades que propenden estabilizar el componente agrícola de la finca en una visión de equilibrio ambiental.

## **8.7 EFECTOS MULTIPLICADORES DE LA ACCIÓN**

En el planteamiento de la acción logró la construcción colectiva de un sistema de agregación de valor al producto desde la planta a través del acceso a la certificación ecológica, lo que se constituye en un proceso incluyente de personas en el medida que estas se comprometan con el proceso y se ajusten a las normas

construidas para tal fin, de otra parte las familias que ingresan a este proceso se constituyen en fincas pilotos, demostrativas del proceso para las fincas vecinas, lo que se constituye en un elemento multiplicador mediante el intercambio de saberes y experiencias, dado que se conoce de manera vivencial y secuencial el avance de cada familia en torno al proceso de certificación ecológica permitiendo compartir aciertos y errores.

## 9. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

**Tabla 6. Cronograma de actividades**

ACTIVIDAD	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.
Conocimiento política de producción ecológica de ECOCACAO Ltda. Y mecanismos de transferencia tecnológica.	X								
Análisis y desarrollo de estrategia pedagógica a implementar con cacaocultores y cacaocultoras con temas ejes del proceso de certificación ecológica en modelo asociativo.	X								
Conocimiento del área geográfica a intervenir y motivación a familias cacaocultoras a participar de la iniciativa.	X								
Desarrollo de talleres vivenciales con familias socias de ECOCACAO Ltda. En la región Yariguíes.		x	x	x	x	x	x	x	x
Análisis y sistematización de la actividad realizada.									x
Entrega de documento de sistema interno de control a ECOCACAO LTDA.									X
Documentación	x	x	x	x	x	x	x	x	x

## 10. CONCLUSIONES

El trabajo realizado con la comunidad cacaocultora de la región Yariguíes, familias socias de ECOCAO Ltda. Permite dimensionar de forma directa en campo el trabajo que vienen realizando las familias en el cultivo de cacao, su percepción empresarial de la finca, y su sentido de asociatividad, en este sentido se confirma que el manejo realizado al cultivo es ecológico culturalmente, dado que la agricultura de revolución verde no hace parte de la práctica cotidiana de los productores.

Con el desarrollo de los talleres vivenciales las familias partícipes empiezan a conocer el negocio del cual hacen parte, donde ellos son el primer eslabón de la cadena productiva, y comprenden que para mejorar el ingreso es necesario estar organizados y posicionar su producto por calidad y proceso de producción, en otras palabras generar valor agregado desde la planta.

El Sistema interno de control que se logra establecer con las familias parte del conocimiento que se adquiere sobre la normatividad nacional e internacional para productos ecológicos, de un análisis de su entorno y la forma actual de presentación de producto viendo sus fortalezas y debilidades para entrar a un mercado de calidad, lo que propone retos comunitarios para con un sello de calidad mejorar el ingreso familiar y el impacto ambiental por el ejercicio productivo.

## 11. RECOMENDACIONES

Con los resultados obtenidos en el proceso de construcción comunitario de un sistema interno de control para la certificación asociativa de familias cacaocultoras socias de ECOCAO Ltda. En la región Yariguíes se inicia un proceso empresarial de la finca campesina cacaotera, proceso que necesita ajustes al mismo sobre la marcha enmarcado en el cumplimiento del mismo y poder lograr entregar al cliente un producto que cumpla los requerimientos y las calidades reportadas en la certificación.

En este sentido se hace necesario que ECOCAO Ltda. Como cooperativa desarrolle un plan de acompañamiento técnico y social a las familias participantes de esta iniciativa hasta lograr que ellas se apropien y apliquen los mecanismos de control de calidad según los requerimientos de la certificación y la normatividad nacional e internacional.

El desarrollo del trabajo en equipo debe priorizar el posicionamiento no de un producto, sino de un proceso comunitario generando valor agregado desde la planta que lógicamente este respaldado por la calidad y condiciones nutricionales del “CACAO” como producto líder de la finca campesina de la montaña Santandereana.

## **BIBLIOGRAFÍA**

BIOLATINA. Normas básicas para la agricultura ecológica, 2000

ECOCACAO LTDA. Manual ecológico del cultivo de cacao.

MEJÍA GUTIÉRREZ, Mario. Agricultura y espiritualidad, 2004

\_\_\_\_\_, Agricultura de la Violencia hacia modelos de armonía, 1999

MINISTERIO DE AGRICULTURA. Resolución 0187 de 2006.

Normatividad para la producción ecológica (Unión Europea (CEE 2092/91)

Normatividad para la producción ecológica Estados Unidos (NOP/USDA)

Normatividad para la producción ecológica de Japón (JAS)

POLANCO, Eliseo. Agro Ecología Humana. Agosto de 2005

**Anexo A. Fotos de actividades desarrolladas**

<b>LOS NÚCLEOS EJE CENTRAL DEL TRABAJO</b>	
Socialización de la actividad a realizar con el objetivo de organización de familias cacaocultoras socias de ECOCAO Ltda. para adelantar un proceso de certificación ecológica en modelo asociativo	
	
Núcleo el Danubio (Landázuri),	Núcleo Palmira (San Vicente de Chucurí)
	
Núcleo el Centro (Landázuri)	Núcleo el Centro ( El Carmen de Chucurí)
	
Núcleo San Martín (Landázuri)	Núcleo Concentración de Desarrollo Rural (San Vicente de Chucurí)

<b>AGRICULTURA ECOLÓGICA</b>	
Talleres de aprendizaje y líderes en técnicas de producción ecológica a partir de los recursos con los que se dispone en la finca	
	
Elaboración de compostaje núcleo el Centro municipio de el Carmen de Chucurí	Rodolfo Merchán Productor líder en preparación de Biofertilizantes líquidos núcleo la Concentración Municipio de San Vicente de Chucurí

<b>TALLERES DE FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL</b>	
A partir de dinámicas empresariales las familias participantes comprenden la importancia de estar organizados y conformando una sola unidad productiva con ECOCAO Ltda.	
	
Núcleo San Martín (Landázuri) comprenden la eficiencia de la comunicación en la certificación	Núcleo Santo Domingo (El Carmen de Chucurí) comprenden la importancia de trabajar en equipo con sentido empresarial

## COSTOS Y REGISTROS

Las familias participes comprenden la importancia del trabajo en equipo de la familia y la práctica de llevar los costos y registros de la finca visualizando el predio como empresa familiar.



Dinámica en grupo demuestra la importancia d



Gerardo Bayona (San Vicente de Chucurí) e hijo muestran la participación de los jóvenes en el proceso



Dioselina Zarate y Esposo (San Vicente de Chucurí) empiezan a llevar los costos de su finca